

# Hacia la construcción de una bioética administrativa: La bio-administración\*

Pedro Emilio Sanabria Rangel\*\*

**Fecha de recibido:** 1 de abril de 2018

**Fecha de aprobado:** 1 de noviembre de 2018

**Para citar:** Sanabria Rangel, P.E. (2019). Hacia la construcción de una bioética administrativa: La bio-administración. *Universidad & Empresa*, 21(37), 170-203.

Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.6637>

---

\* Artículo desarrollado por el autor derivado del proyecto de investigación doctoral FACEHU-DB-131108-07 "Análisis de las categorías administrativas a la luz de conceptos bioéticos: Una propuesta bioética para las organizaciones", apoyado por la UMNG (Facultad de Educación y Humanidades - FACEHU), en el Doctorado en Bioética para las vigencias 2014 a 2018.

\*\* Profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá). Investigador adscrito al Grupo de Estudios Contemporáneos en Contabilidad, Gestión y Organizaciones de la Universidad Militar Nueva Granada. Estudiante del programa de Doctorado en Bioética de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, Colombia); Diplôme d'université «Master II» Sciences de Gestion de la Universidad de Rouen (Francia); Magister (M.Sc.) en Administración y Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: [pedro.sanabria@unimilitar.edu.co](mailto:pedro.sanabria@unimilitar.edu.co); [pesanabrar@gmail.com](mailto:pesanabrar@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7018-9417>.

## Resumen

Aquí se indaga por las relaciones entre bioética y administración en el marco del desarrollo tecnocientífico. Se realizó un análisis, desde la bioética global, a través de un estudio interpretativo, cualitativo y exploratorio desarrollado mediante un análisis documental sustentado en una revisión narrativa de la literatura. Se examinaron las aproximaciones bioética-administración y el contexto general de la bioética global (complejidad); además, se señalaron acercamientos y se revisó la posibilidad de fundamentar una bio-administración. Se reflexionó sobre la pertinencia de la relación planteada en una sociedad marcada por la tecnociencia. Aunque hay aproximaciones desde uno y otro campo, aún no existe un trabajo que los vincule explícitamente para constituir una bioética administrativa que permita comprender los conceptos generales de cada uno y sus vínculos. Se concluye que es posible realizar un vínculo o acercamiento ético transdisciplinar (confluencia entre vida y administración) para la comprensión de los problemas asociados con la existencia del ser humano, el concepto de vida, los riesgos generados por la tecnociencia y la revisión de los postulados éticos en el contexto de las organizaciones gestionables.

**Palabras clave:** ética, bioética, administración, bioadministración y bioética global.

## *Towards the Construction of a Bioethical Management: Bio-management*

### Abstract

In this paper, researchers explored the relationship between bioethics and administration within the framework of techno-scientific development. They made an analysis from the global bioethics through an interpretative, qualitative and exploratory study developed by a documentary analysis based on a narrative review of the literature. They examined the bioethics-administration approaches and the general context of global bioethics (complexity). In addition, they pointed out approaches and reviewed the possibility of establishing a bio-administration based on a reflection of the relevance of the relationship raised in a society marked by techno-science. Although there are approaches from one field to another, there is still no work that explicitly links them to constitute an administrative bioethics that allows understanding the general concepts of each and its links. Researchers concluded that it is possible to make a trans-disciplinary ethical link or approach (confluence between life and administration) for the understanding of the problems associated with the existence of the human being, the concept of life, the risks generated by techno-science and the revision of the postulates ethical in the context of manageable organizations.

**Keywords:** Ethic, bio-ethic, management, bio-management, global bio-ethic.

## *Para a construção de uma bioética administrativa: a bio administração*

### Resumo

Aqui se indaga pelas relações entre bioética e administração no marco do desenvolvimento tecnocientífico. Realizara-se uma análise, desde a bioética global, através de um estudo interpretativo, qualitativo e exploratório, desenvolvido mediante uma análise documental sustentada em uma revisão narrativa da literatura. Examinam-se as aproximações bioética-administração e se revisa a possibilidade de fundamentar uma bio administração. Se reflete sobre a pertinência da relação apresentada em uma sociedade marcada pela tecnociência. Ainda que há aproximações desde um e outro campo, ainda não existe um trabalho que os vincule explicitamente para construir uma bioética administrativa que permita compreender os conceitos gerais de cada um e seus vínculos. Conclui-se que é possível realizar um vínculo ou aproximação ético transdisciplinar (confluência entre vida e administração) para a compreensão dos problemas associados com a existência do ser humano, o conceito de vida, os riscos gerados pela tecnociência e a revisão dos postulados éticos no contexto das organizações geríveis.

**Palavras-chave:** ética, bioética, administração, bio administração, bioética global.

## Introducción

Es claro que ya se han hecho múltiples acercamientos a la administración desde una perspectiva ética, como manifestación de una ética aplicada, en lo que se ha denominado como ética de los negocios, hasta el punto en que existen medios de difusión muy reconocidos para divulgar el tema, como es el *Journal of Business Ethics* (de Springer Netherlands), el *Business Ethics* (de Wiley-Blackwell Publishing Ltd), y el *International Journal of Business Governance and Ethics* (de Inderscience Enterprises Ltd.). Así mismo, los temas de responsabilidad social y de gobierno corporativo se han abierto un campo importante en la administración como un medio para reflexionar sobre el papel de las organizaciones frente a la sociedad; no obstante, es claro que a pesar de este esfuerzo la ética parece seguir siendo un objeto extraño para la administración (Bédard, 2003), pues no parece encajar del todo en ella ni corresponder con sus pretensiones e intereses; por ello es comprensible que cualquier tipo de reflexión bioética parezca aún más ajena a la administración.

A pesar de esto, algunos autores ya han planteado alguna clase de relación entre los conceptos referidos a la vida (bioética) y la administración (Chan Magaña & Escalante May, 2013; Colina & Reyes, 2005; Díaz García, 2013; García Arango, 2014; Jordan, 2014; Katamba, Marvin Nkiko, & Ademson, 2016; López Paláu & Rivera-Cruz, 2011; Mescheryakova, Melik-Gaykazyan, Kirilenko, & Melik-Gaykazyan, 2016; Pérez Gómez, 2006; Ramos Navas, 2010; Singer, 2012; Tarasenko, Melik-Gaykazyan, Gorbuleva, & Melik-Gaykazyan, 2016); aunque es importante resaltar que el número de trabajos es reducido, estos, de forma muy general, se elaboran desde una perspectiva disciplinar, se desarrollan fundamentalmente desde el principialismo, tienen una reflexión muy funcional y discuten en torno a los temas sin suficiente comprensión del campo bioético y sin que se incorporen los planteamientos generados por la bioética global.

En este artículo se sostiene que la reflexión ética sobre la vida (bioética) no solo puede llegar a convertirse en una aproximación válida para acercarse a la administración, sino que puede llegar a ser necesaria para ella (Sanabria Rangel, 2013b, 2013c; 2013d). De la misma manera, es posible esbozar la posibilidad de enriquecer la bioética mediante una

aproximación a los problemas, categorías y objetos de la ciencia administrativa,<sup>1</sup> pues se trata de un campo en el cual no se ha trabajado aún a pesar de su trascendencia para la vida en todas sus manifestaciones.

Es más, la cuestión puede estar requiriendo ya el planteamiento de una bioética administrativa o bioadministración (Sanabria Rangel, 2013a), que no implique solo una nueva ética aplicada (ética administrativa) o incluso una bioética aplicada (aplicación de la bioética a la administración), sino la consideración de que la administración implica en sí misma una bioética, es decir, una perspectiva moral y compleja del mundo de lo humano y del fenómeno de la vida en relación con las organizaciones gestionables. Dado esto, la organización terminaría siendo una dimensión de análisis enfocada en la vida, tanto para la administración como para la bioética, y no un mero objeto de estudio disciplinar.

Es por ello por lo que se considera importante revisar las posibles aproximaciones que se han hecho al tema, desde la reflexión académica y la investigación, de forma que se pueda sustentar la originalidad del vínculo entre administración y bioética, es decir, entre “lo administrativo” y “lo vivo” en el marco de una reflexión ética que trabaje en torno a dicha relación (bioética). También se plantea la necesidad de dicho vínculo en función de reconocer nuevas dimensiones de complejidad del fenómeno de la vida y de desarrollar un marco común de reflexión (un puente) entre los dos campos.

## 1. Aspectos metodológicos

Para el propósito de la investigación se desarrolló un estudio cualitativo (Malhotra, 2004) y exploratorio (Jiménez Paneque, 1998), enmarcado en el paradigma constructivista (Ramírez Atehortúa & Zwerg-Villegas, 2012) e interpretativo (Mertens, 2010), con el fin de conseguir información sobre un escenario específico, que permitiera identificar conceptos, categorías o variables que puedan ser útiles hacia el futuro, identificar posibilidades de futuras investigaciones, determinar situaciones o contextos particulares de estudio e identificar los diversos significados de un fenómeno que no cuenta con un marco conceptual ya determinado (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010).

<sup>1</sup> Se entiende aquí la categoría como “Cada una de las clases establecidas en una profesión, carrera o actividad” o como “uno de los diferentes elementos de clasificación que suelen emplearse en las ciencias” (RAE, 2001).

En este marco, el presente artículo muestra algunos avances teóricos de la investigación con base en el análisis documental, realizados mediante una revisión general de literatura en libros y bases de datos documentales por suscripción y de acceso libre (priorizando los más recientes), sobre algunas nociones, concepciones y conceptualizaciones expresadas por diversos autores en relación con aspectos cercanos a los temas de interés: bioética, bioética global y administración. En este proceso no se consideró la realización de un análisis bibliométrico, ni el desarrollo de un metanálisis o una revisión sistemática, sino que se fundamentó en los lineamientos establecidos para la revisión narrativa dentro de las diversas posibilidades existentes (Grant & Booth, 2009; Rother, 2007).

La revisión señalada partió de una exploración realizada en Scopus (SciVal), usando como criterio de búsqueda la combinación de los términos en inglés para bioética y administración (tabla 1).

**Tabla 1.** Estructura metodológica de exploración de la literatura para el estudio

Base de datos	Conceptos	Criterios (términos de búsqueda)	Ecuación de búsqueda	Criterios de selección de documentos por	Tipo de documento	Periodo de tiempo	Resultados de la búsqueda por tiempo	Campos de estudio	Resultados de la búsqueda por campos de estudio
Scopus	Bioethics Management	BÚSQUEDA 1: Bioethics AND Management	TITLE-ABS-KEY (Bioethics AND Management)	Título Resumen Palabras clave	Todos	Últimos 5 años	335 documentos (2012-2018)	Todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina: 253</li> <li>• Social Sciences: 100</li> <li>• Nursing: 50</li> <li>• Arts and Humanities: 40</li> <li>• Biochemistry, Genetics and Molecular Biology: 17</li> <li>• Neurociencias: 11</li> <li>• Business, management and Accounting: 10</li> <li>• Agricultural and biological Science: 7</li> <li>• Engineering: 5</li> <li>• Multidisciplinary: 5</li> <li>• Veterinary: 5</li> <li>• Decision Science: 4</li> <li>• Computer Science: 3</li> <li>• Economics, Econometrics and Finance: 3</li> </ul>

continúa

Base de datos	Conceptos	Criterios (términos de búsqueda)	Ecuación de búsqueda	Criterios de selección de documentos por	Tipo de documento	Periodo de tiempo	Resultados de la búsqueda por tiempo	Campos de estudio	Resultados de la búsqueda por campos de estudio
Scopus	Bioethics Management	BÚSQUEDA 1: Bioethics AND Management	TITLE-ABS-KEY (Bioethics AND Management)	Título Resumen Palabras clave	Todos	Últimos 5 años	335 documentos (2012-2018)	Todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Environmental Science: 3</li> <li>• Health Professions: 3</li> <li>• Psychology: 3</li> <li>• Dentistry: 2</li> <li>• Immunology and microbiology: 2</li> <li>• Chemical Engineering: 1</li> <li>• Chemistry: 1</li> <li>• Energy: 1</li> <li>• Material Science: 1</li> <li>• Pharmacology, Toxicology and Pharmaceutics: 1</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia con base en Sanabria Rangel, 2016a.

Como se observa, en esta exploración se encontraron 335 documentos que responden a los términos de búsqueda (entre estos están 253 en el campo de la medicina, 50 en enfermería, 17 en bioquímica, genética y biología molecular y 50 en campos tan disímiles como agricultura y ciencias de la vida, ingeniería, veterinaria, computación, medio ambiente, salud, psicología, odontología, química y energía, entre otros). No obstante, en ciencias sociales solo se encontraron 100, en artes y humanidades 40, en ciencias de la decisión, 4, y en economía, econometría y finanzas, 3. Por otra parte, en el área de trabajo cercana a la administración (negocios, administración y contabilidad) solo se encontraron 10 textos, aunque, en realidad, no todos trabajan reamente en este campo de estudio.

De esta búsqueda se obtuvieron entonces los artículos más significativos con respecto al tema en diversos campos de estudio, asociados también con administración, en los últimos cinco años (tabla 2).

**Tabla 2.** Textos ubicados en Scopus en la exploración de literatura (De mayor a menor importancia)

No.	Autor	Título	Año	Seleccionado
1	Jordan, S.R.	The Innovation Imperative: An Analysis of the Ethics of the Imperative to Innovate in Public Sector Service Delivery.	2014	Sí
2	Evdokimov, K.E., Kuznetsov, V.G., Melik-Gaykazyan, I.V. and 1 more	"Semiotic Attractor": A Model for the NBICS-Technologies Coherence Management.	2016	No (Corresponde a la gestión de la información empresarial y al campo tecnológico y de innovación)
3	Singer, A.E.	Biology and Freedom: An Emergent Stakeholder Imperative	2012	Sí
4	Czarkowski, M., Kaczmarczyk, K., Szymańska, B.	Hospital Ethics Committees in Poland	2015	No (Corresponde al campo médico)
5	Tarasenko, V.F., Melik-Gaykazyan, M.V., Gorbuleva, M.S. and 1 more	"Rabbit effect": The Reasons of Volunteer Movements as the Diagnostics of the Role Transformations of Human Resource Management	2016	Sí
6	Mescheryakova, T.V., Melik-Gaykazyan, M.V., Kirilenko, B.O. and 1 more	Place of Bioethics in Knowledge Management in the Information Society	2016	Sí
7	Isa, N.M.	Darurah (Necessity) and Its Application in Islamic Ethical Assessment of Medical Applications: A Review on Malaysian Fatwa	2016	No (Corresponde al campo médico)
8	Katamba, D., Marvin Nkiko, C., Ademson, C.	Managing Stakeholders' Influence on Embracing Business Code of Conduct and Ethics in a Local Pharmaceutical Company: Case of Kampala Pharmaceutical Industries (KPI)	2016	Sí
9	Poveda, A.C., Muñoz Ortiz, A.G., Assmus, G.C.	Development, Growth, Environment and Social Equity	2016	No (Corresponde más al campo de la bioeconomía y reflexiones de carácter ambiental)
10	Kiladze, A.B.	Bioeconomy and Ecobiopolitics in the Natural Resources Management System	2017	No (Corresponde más al campo de la bioeconomía y reflexiones de carácter ambiental)

**Fuente:** elaboración propia.

Con posterioridad, se realizó una exploración general de la literatura disponible en diversas bases de datos documentales y otras fuentes de información, que incluyó libros y artículos, y se realizó la selección de aquellos textos que se consideraron pertinentes para desarrollar la temática propuesta y que, de acuerdo con el criterio del autor, trabajaran ideas útiles que sustentaran la argumentación aquí propuesta en torno a los temas de interés: la bioética, la administración y la potencial relación entre ellos. Una vez seleccionados los textos más representativos, que se acercan a los noventa títulos, se procedió a analizar su contenido mediante la utilización de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos. Esto permitió efectuar la interpretación de los documentos, comprender los planteamientos asociados a los dos conceptos trabajados y la construcción argumental sobre la posible relación entre administración y bioética.

Como resultado de estas consideraciones metodológicas, a continuación se evidencian los resultados del proceso realizado y se explicita la interpretación efectuada en relación con el tema. Los argumentos que se presentan muestran la pertinencia de aproximar la bioética a la administración y su utilidad para la reflexión académica y la práctica administrativa.

## 2. Antecedentes y posibilidades de la bioética

Cuando se habla de la bioética, es muy clara la fuerte vinculación que siempre ha tenido con el tema médico como consecuencia de las condiciones preferentes y hegemónicas que esta visión ha tenido durante su desarrollo histórico (Jonsen, 2003). Así lo entiende Guerra García (2007) al aseverar que la bioética ha sido entendida como “la ética y la moral aplicada a las ciencias, a la salud o a la atención de ella” (p. 82). En esa lógica, la bioética ha estado ocupada inicialmente de la investigación médica, más adelante del seguimiento a la práctica médica y posteriormente, de la revisión del adecuado trato de los médicos a sus pacientes (relación médico-paciente) (Reich, 1978).

A pesar de ello, en su concepción más reciente la bioética realmente ha estado referida a la reflexión y seguimiento sobre las prácticas investigativas, en todas las disciplinas, sobre todo en los casos en los que se aplican la experimentación, la manipulación, la intervención y la técnica, es decir, en las situaciones en las que se pueden observar todos aquellos avances asociados con el desarrollo tecnocientífico; lo anterior se origina como



consecuencia de que todos estos aspectos han venido generando un impacto significativo en las diferentes dimensiones sociales, a tal punto que se ha llegado a hablar de un giro empírico en la bioética (Borry, Schotsmans & Dierickx, 2005). En consecuencia, es clara la idea de que las sociedades humanas se encuentran ahora tan traspasadas por la técnica que sus múltiples dimensiones (social, económica, política, ética y estética, entre otras) parecen solo poder ser comprendidas mediante la consideración central de aquella (Vinck, 2012).

No obstante, dada la actual incertidumbre moral (Cely Galindo, 2012), también se ha venido haciendo evidente la necesidad de aproximaciones alternativas al campo de la bioética y la emergencia afortunada de ellas, de forma que estas puedan llevar a la realización de reflexiones éticas sobre el fenómeno de la vida, pero entendida en el sentido más amplio posible (Eckenwiler & Cohn, 2007; Galston & Peppard, 2005). Esto implica superar las condiciones normales de la bioética, que la han llevado a ser considerada simplemente como una ética aplicada al sector salud y a sus diferentes actores (Hedgecoe, 2004). Por esta razón es que algunos autores han llegado a afirmar que la bioética realmente adquiere sentido en la aplicación de los “principios de la dignidad humana, la libertad, los derechos humanos y la justicia” (Hoyos Vásquez, 2005, p. 193), sin que necesariamente se aluda al sector salud, o que realmente la bioética “no implica una ética particular para el campo médico, sino una transformación revolucionaria en el saber ético del ser humano” (González López, 2012, p. 48).

En esta misma dirección, la bioética ya ha hecho cuestionamientos sobre la perspectiva personalista que ha mantenido hasta ahora y que sostiene una visión antropocéntrica y antropomórfica propia de la concepción exclusivamente humanista. Así, esta forma de entender la bioética ha mantenido en el centro de atención cuestiones como el concepto de persona, la naturaleza humana, la superioridad humana frente a las otras especies y el origen divino del ser humano (Sanabria Rangel, 2018b).

De la misma forma, en la bioética también se han venido discutiendo aspectos relacionados con la corriente principialista, planteada por Beauchamp y Childress (2002, 2013), y desarrollada por autores como Gracia Guillén (2007), pues se considera que ha terminado siendo una forma de dogmatizar sobre la forma correcta de actuar frente a los problemas de la vida, pero que no utiliza criterios propios de la ciencia para sustentar sus conceptos, lineamientos y prácticas.

Dado esto, Morandé Court (2002) ha manifestado que la bioética implica “replantear el vínculo entre ética y ontología, el que siempre ha existido, pero que, por diversas circunstancias y, particularmente, por el desconocimiento del proceso mismo de la procreación humana en sus primeras fases, permaneció oculto para la reflexión” (p. 104), con el fin de mostrar que los conceptos de vida o muerte ya no pueden ser considerados como dados o neutros (situación de la ética), sino que estos deben ser estudiados, cuestionados y ponderados (papel de la bioética).

A pesar de las reflexiones previas, aún es evidente que subsiste la discusión en torno a la diferencia que puede existir entre la ética y la bioética, pues aún hoy es fácil seguir confundiendo la bioética con una simple ética aplicada (a la vida y/o la salud) o como una ética deontológica del médico (Acosta Sariago, 2006; Schmidt Hernández & Garzón Díaz, 2006). Por supuesto, esto implica entender la bioética como un campo transdisciplinario cuyas discusiones encuentran su campo de desarrollo básico en el interludio entre la teología, la filosofía y las ciencias de la vida (De Lange, 2009), pero que en la actualidad incorpora ya a una gran diversidad de disciplinas.

Es por ello que se hace necesario resaltar que la bioética (especialmente la global), en la actualidad, se muestra como una reflexión que va más allá de una simple ética aplicada y que busca incansablemente la aproximación a los fenómenos mismos de la existencia humana en el mundo que el ser humano habita (Potter, 1988). Por esto, en la medida en que ha venido avanzando y transformándose en el tiempo, la bioética ha empezado a nutrirse y a afectar un número cada vez más diverso y creciente de disciplinas, con lo cual se ha convertido en una ciencia integradora que busca evaluar los impactos de todas las ciencias, de su investigación y de sus prácticas en la vida del ser humano y en la de las demás especies del planeta.

No obstante los avances logrados al respecto, la bioética no ha podido abstraerse de las críticas sobre los problemas de legitimidad que esta transdisciplinariedad genera, llevando a la ‘nueva’ ciencia a una permanente revisión de su fundamentación epistemológica y su aplicabilidad (Osorio García, 2005). Aunque estos cuestionamientos todavía parecen no estar resueltos, tampoco han podido restringir las nuevas aproximaciones, el avance en la discusión ni los evidentes aportes al entendimiento profundo del fenómeno de la vida, aunque con todo ello haya colapsado el poco consenso logrado hasta ahora (Engelhardt Jr., 2006).

De esta forma, aunque la discusión sobre el auténtico progreso de la bioética y su estatuto epistemológico aún no se ha superado (Maldonado Castañeda, 2012), esta disciplina ya ha logrado ser considerada como una reflexión con suficiente sustento epistemológico como para que se investigue, se comunique y se enseñe, y con suficiente desarrollo como para que pueda separarse de la lógica clerical y principialista de orden metafísico (Maldonado Castañeda, 2011; Sanabria Rangel, 2018b) y superar la perspectiva atada exclusivamente a la dimensión médica y clínica (Potter, 1975; Pérez Tamayo, Lisker & Tapia, 2007).

Lo anterior cobra mayor importancia en cuanto la bioética se ha acercado, cada vez más, al núcleo de las problemáticas actuales, cuyo origen parece encontrarse tanto en el desarrollo tecnocientífico que se ha dado en todas las áreas del conocimiento (relación indisoluble entre ciencia y tecnología), como en la pretensión de universalidad de las alternativas que dicho desarrollo propone para la supuesta resolución de los problemas sociales, aunque sin consideración de las consecuencias que genera a su paso. Esto es lo que se ha dado a llamar la sociedad del riesgo (Beck, 1998).

Esto es especialmente cierto si se considera la crisis frecuente y creciente en la que se encuentra la sociedad, la cual parece haberse configurado por la deslegitimación de la reflexión filosófica (como la que sustenta la bioética) derivada de aquella visión del mundo que se enmarca en el paradigma reduccionista científicista explicativo que ha sustentado la sociedad moderna (cartesiano, positivista, exacto, instrumental, de cálculo técnico, venido de la metafísica). Esta crisis no parece extraña si se considera que esta forma de ver la realidad considera al ser humano como objeto de saber positivo y exacto, y al medio ambiente como objeto al servicio del ser humano, sujeto a su control, dominio y manipulación (Sanabria Rangel, 2018c; Villarroel Soto, 2000).

### 3. La aproximación de la bioética global

Dadas las reflexiones anteriores, es claro que el reto para la bioética no es sencillo si se tiene en cuenta la complejidad del fenómeno estudiado (la vida) y de los conceptos desde los cuales se aborda (la ética). En consecuencia, la bioética presenta una doble complejidad que solo puede abordarse desde las aproximaciones transdisciplinarias ya mencionadas y desde el acercamiento que la bioética global propone, vinculando el

saber biológico con los valores en función de la comprensión e intervención de los problemas de la vida (Potter, 1971).

En este sentido, la referencia permanente que la bioética hace a los valores, y que en ocasiones pareciera ineludible, es la que ha hecho que esta disciplina haya sido vinculada a la filosofía y específicamente a la ética (De Lara López, 2008), y que mediante este neologismo se haya buscado siempre entamar la biología con la ética para la transformación de las prácticas humanas; esto es lo que propone Potter al afirmar que “la función de la bioética es pensar y soñar en un mundo diferente; un mundo en el que se combine el conocimiento biológico con un conocimiento de los sistemas de los valores humanos (...)” (Garzón Díaz, 2004, p. 8). Esta reflexión sobre los valores es la que los ha convertido en aspectos centrales de cualquier análisis sobre la ciencia y la vida, y la que ha planteado un marco de análisis amplio para la revisión de los problemas relacionados con estas (Da Costa, 2000).

Esta complejidad de lo bioético es aún mayor si se considera la enorme posibilidad de que las discusiones que se generen caigan en consideraciones propias de las disciplinas, las ideologías y las religiones cuando en realidad debieran mantener un amplio nivel de autonomía, pues como lo manifestó (Bellver Capella, 2007) “para que una bioética resulte aceptable, ha de cumplir con dos condiciones: que sea interdisciplinar y que sea laica” (p. 20). Bajo estas condiciones es que se plantea para la bioética una integración de las diversas formas de pensar en todas las disciplinas del saber (interdisciplinariedad), que le permitan al ser humano avanzar hacia formas libres de actuar, pensar y vivir.

De esta manera, la bioética está llamada a superar el problema de la disciplinarización del conocimiento que solo permite entender el mundo a partir de fragmentos y separaciones, como si fueran cuestiones inevitables de la reflexión humana. Para superar los inconvenientes que esto plantea, Maturana Romesín (2002) manifestaba la necesidad de generar la integración del conocimiento de forma que podamos “unir las cosas que de otra manera no estarían unidas, porque los diferentes campos no se relacionan, aunque somos nosotros, los seres humanos, los que los relacionamos”<sup>2</sup> (p. 100). De esta forma, se

---

2 Traducción del autor.

hace un llamado a ver la realidad de forma integrada, sistémica, relacional y en interacción constante (Capra, 1998).

Con base en lo anterior, la bioética ha tenido que ir adquiriendo mayor amplitud, ya sea mediante la vinculación de nuevos temas, la incorporación de nuevas aproximaciones y la atención a nuevas preocupaciones, para tratar de comprender todas las formas y manifestaciones de la vida. Esto es particularmente cierto en cuanto se refiere a la denominada bioética global, la cual permite la consideración de cuestiones que no alcanzan a verse reflejadas en las temáticas tradicionales de la bioética y que son fundamentales para cualquier tipo de investigación, práctica o aplicación instrumental, que implique la necesidad de observar, estudiar o intervenir las cuestiones propias de lo vivo (Solínis, 2015); en este sentido, la bioética global realmente propone trabajar una bioética compleja, integrada y transdisciplinar y no establecer una nueva especialidad (aplicación) de la bioética (Sanabria Rangel, 2018b).

Es por ello que la bioética (global) puede haber iniciado un proceso permanentemente de revisión de los valores referidos al trato con la vida, como categoría fundamental, de manera que le permita la construcción de un nuevo sistema ético que haga viable la sostenibilidad planetaria en función de un concepto diferente de la vida, hasta el punto que considera que “la bioética global se inclina [más] por la vida con sentido (...) que a la mera (...) determinación de la santidad de la vida” (González López, 2012, p. 49). Con base en ello es que se ha llegado a afirmar que “este sistema ético propuesto sigue siendo el núcleo de la bioética puente, con su extensión a la bioética global” (Potter, 1998, p. 24).

En este sentido, la bioética global se constituye como una buena alternativa para aproximarse a los problemas fundamentales y emergentes de la bioética de una forma distinta a como lo hacen la bioética médica, clínica, política, jurídica, etc., puesto que se acerca a ellos mediante un enfoque comprensivo y no explicativo de la realidad (Mardones, 1991). Por ello se considera a “la bioética global como una ética ambiental que rompe con el ideal clásico de objetividad, [que] plantea una reformulación del objeto de la ciencia que incluye lo valorativo en la composición del conocimiento, y [que] presenta una alternativa de construcción del conocimiento que supera la dicotomía del conocimiento científico y la vida cotidiana” (Sotolongo Codina & Delgado Díaz, 2006, p. 40).

Así, la bioética global propuesta por Van Rensselaer Potter presenta un carácter de amplitud de aplicación de la bioética que fomenta y permite la interpretación de sus problemas de estudio desde múltiples formas del saber, las cuales, incluso, empiezan a hacerla cada vez menos disciplinar y más abierta a nuevas perspectivas, llegando al punto en que se afirma que la bioética global debería estar “basada en instituciones y razonamientos sustentados en el conocimiento empírico proveniente de todas las ciencias” (Acosta Sariago, 2002, p. 2).

En este sentido, en algunos trabajos se ha mostrado como la bioética puede, a partir de la noción de bioética global, facilitar la reflexión del ser humano sobre los asuntos de *lo vivo* de una forma holista, integrada y transdisciplinaria (Schrödinger, 1983; Sotolongo Codina, 2005; Sotolongo Codina & Delgado Díaz, 2006; Varela García, 2000). Esta propuesta entonces va más allá de la simple incorporación de cuestiones ecológicas y medioambientales a la reflexión ética tradicional o de una nueva forma de aplicación de la ética a un objeto distinto denominado vida.

En ese marco, muchas de las reflexiones que hace la bioética en torno a la investigación (sobre todo la global), solo han tenido como propósito reiterar la evidente imbricación moderna entre la ciencia y la tecnología (tecnociencias) que ha llevado a que se tome cualquier tipo de conocimiento o saber científico para usarlo en la resolución de problemas concretos y cotidianos con algún tipo de utilidad (normalmente privada) pero sin medir los riesgos de estas aplicaciones prácticas. De estos riesgos es que surgen conceptos como los de responsabilidad (Jonas, 1995) y cuidado (Boff, 2002, p. 156).

De esta forma, como un nuevo aporte a la globalidad de las reflexiones (evidentemente bioéticas) y dada la situación actual del ser humano y de su entorno, Jonas (2001) advierte sobre una responsabilidad histórica y sin antecedentes del hombre en función de la evidente relación problemática y riesgosa entre técnica y sociedad. Sin embargo, este también señala que el riesgo que se plantea no implica ninguna pretensión de generar renuncia, odio o rechazo contra la técnica (y su creadora la ciencia) sino la extensión de un llamado a la prudencia en el manejo del inmenso poder que ha venido adquiriendo el ser humano (Jonas, 2001).

Dado todo lo anterior, la bioética global debe empezar a mostrarse como una auténtica posibilidad de superar las visiones lineales del mundo que se ven en la bioética, en general, para empezar a verlas desde su condición compleja. Es por ello que se ha considerado como pertinente el marco de la complejidad como un referente para avanzar en la construcción de la bioética administrativa, como lo es para el desarrollo de la bioética global (Sanabria Rangel, 2018b), por tratarse de una perspectiva amplia y de creciente interés, la cual se deriva de su utilidad para dar cuenta de los fenómenos de la realidad (en este caso del fenómeno vida-organizaciones) y por facilitar la aproximación a ellos “entre las disciplinas, a través de las disciplinas y más allá de cualquier disciplina” (Nicolescu, 2002, citado en Garrafa, 2005, p. 70).

Al respecto, se puede decir que parte de las razones del acelerado desarrollo de la perspectiva compleja pueden estar dadas, precisamente, por su capacidad para “recoger” la complejidad de la realidad de todo tipo, mediante la construcción de nociones que hacen evidente la riqueza de los fenómenos (los cuales se presentan como un entramado) (Morin, 2001; Osorio García, 2013; Sanabria Rangel, 2016b; Sanabria Rangel, Romero Camargo, & Flórez Lizcano, 2014). Otra de las razones que pueden justificar tal desarrollo parece ser “el prestigio que los estudios acerca de la complejidad vienen cobrando en todas las dimensiones y niveles de la sociedad” (Maldonado Castañeda, 2014, p. 1).

De este modo, la complejidad le puede permitir a la bioética dejar de considerar el mundo de lo vivo como fragmentado o como una sumatoria de factores, para empezar a comprenderlo como un todo integrado, interactuante y sistémico y, desde allí aportar a la superación del análisis de situaciones particulares (para extraer principios de actuación universal), la modelación de la vida en función de variables (unidimensionales y bidimensionales) y la solución de problemas con base en lineamientos preestablecidos (principios) (De Langavant, 2001; De Risio & Orsucci, 2004). Esto es un buen punto de partida para sustentar la viabilidad de la propuesta de una bioética administrativa.

Así, desde la bioética global se podría empezar a trabajar en función de problemas (los referidos a la vida) y no sobre objetos de estudio determinados y disciplinares, de pertenencia exclusiva, pues “los hombres y mujeres de ciencia se caracterizan hoy porque no trabajan con base en ‘objetos’ –y por derivación, tampoco con ‘temas’, ‘campos’ y demás–, sino [...] a partir de problemas” (Maldonado Castañeda, 2013, p. 11). Con todo



ello la bioética global puede entonces justificar la reflexión sobre la relación ética-vida desde campos disciplinares diversos y múltiples como los que implica una aproximación desde y hacia la administración.

En suma, una bioadministración se puede justificar entonces a partir de la aproximación a los problemas que plantea la gestión de las organizaciones, pero desde la relación entre la bioética y la administración, aunque estos no atienden directamente a sus ‘objetos de estudio’ particulares. Esto implica, por supuesto, una indisciplinarización tanto de la administración como de la bioética, que les permita el diálogo con otros saberes en función de avanzar en la comprensión y la intervención sobre “lo vivo”.

## 4. Hacia la bioadministración

Dadas las consideraciones previas, es tanto posible como necesario proponer otra alternativa transdisciplinar para la comprensión de los problemas referidos a la existencia del ser humano, al concepto de vida, a los riesgos que la tecnociencia genera y a los postulados éticos en el contexto de las organizaciones gestionables. En tal sentido, aquí se esboza tanto la posibilidad de vislumbrar una bioética en las ciencias de gestión (administración) como enriquecer las nociones y prácticas administrativas en función de la vida, es decir, a partir de una perspectiva bioética (global).

Con base en esta posibilidad que se plantea, se considera que la reflexión sobre las categorías de la ciencia administrativa puede aportar significativamente a la bioética global que originara Potter y a la cimentación de otra aproximación bioética, no de otra especialidad, que contribuya a dar respuesta a la sociedad sobre los problemas propios de la administración en relación con la vida, a saber: la responsabilidad ética de las reflexiones y prácticas administrativas frente a la protección del ser humano, de otras especies y del entorno en su dimensión vital. En este sentido es que Potter (1998) parece afirmar que “la ética [capitalista], así como es, no ha podido resolver el dilema de la simple justicia que equilibra los derechos humanos en contra de la ganancia máxima de una minoría” (p. 29) o que Aktouf (2000) asevera que “mucho más que el economicismo mismo, es su brazo armado –la administración– el directamente culpable de esta garantía del enriquecimiento de los ricos y del empobrecimiento de los pobres, bien sea a escala de los individuos, de las empresas o de las naciones” (p. 32).



Esta propuesta, que se ha venido esbozando por parte del autor en otros textos, y que ha sido apenas enunciada por otros autores (Jordan, 2014; Katamba et al., 2016; Mescheryakova et al., 2016; Pérez Gómez, 2006; Ramos Navas, 2010; Singer, 2012; Tarasenko et al., 2016), proyecta la posibilidad de establecer un puente entre estas dos disciplinas que, siendo hasta hora naciente, resignifique las categorías bioéticas a partir de las concepciones, modelos y prácticas administrativas y le dé nuevo significado a las categorías administrativas a partir de las reflexiones bioéticas, de tal forma que se vaya más allá de la aplicación de pertinentes e interesantes metáforas biológicas a la administración como las que proponen Montoya Restrepo y Montoya Restrepo (2012) pero que no pretenden realizar ninguna reflexión desde lo bioético.

Por tanto, esta pretende ir más allá de lo que se ha buscado al criticar el “imperativo de innovar” en la prestación de servicios de las entidades públicas para su mejoramiento (Jordan, 2014), al establecer nuevas perspectivas teóricas para la gestión de recursos humanos, con fundamento en el comportamiento autorregulado de los movimientos de voluntariado (Tarasenko et al., 2016), al discutir el papel de la bioética en la gestión y sociedad del conocimiento en el área de las nuevas tecnologías (Mescheryakova et al., 2016), al analizar las mejores condiciones para el proceso de creación de códigos de conducta para compañías farmacéuticas de forma que puedan mantener su imagen ante los diversos *stakeholders* y alejarse de aquellos comportamientos farmacéuticos inaceptables (Katamba et al., 2016), al proponer la bioética como marco para el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria mediante su aplicación al diseño curricular de programas académicos (Ramos Navas, 2010) o al mostrar la importancia de la ética, la formación bioética y la aplicación de principios bioéticos en las empresas, pero de forma completamente diferenciada y sin discutir con los conceptos administrativos de base ni diferenciar la bioética de planteamientos propios de la ética empresarial, la responsabilidad social o la ecoeficiencia (Pérez Gómez, 2006).

De forma complementaria, se encuentra también el planteamiento de Singer (2012), una idea de mayor profundidad y más cercana a la propuesta que se hace en el presente documento, en donde se cuestiona el interés capitalista de los inversores de las organizaciones y la estrategia comercial global utilizada (bajo las premisas de la hipercompetitividad) con base en los planteamientos del informe de la Comisión Presidencial para el Estudio de Cuestiones Bioéticas de los Estados Unidos (2010), acudiendo a proponer un modelo alternativo de *stakeholders*.

Sin embargo, y sin desconocer el aporte que estas aproximaciones han hecho, lo que se plantea aquí como alternativa implica ir más allá, al meollo del asunto, a través del desarrollo de los conceptos propios de la bioética y la transformación de la ciencia y la profesión administrativa mediante el desarrollo de un marco ético sobre la vida (bio ético), pero que vaya más allá de la construcción de una ética aplicada. De esta forma, la propuesta de una bioética administrativa (bio-administración) realmente alude a la generación de un puente entre las categorías de vida y las categorías administrativas en el marco de una perspectiva ética. En el mismo sentido, se plantea la necesidad de revisar de manera crítica y reflexiva, los conceptos y categorías que sustentan la administración (empresa, finalidades, supervivencia, crecimiento, racionalidad, mercado, competencia, trabajo, responsabilidad, recurso, eficacia y productividad, entre otros) mediante una aproximación bioética (desde la bioética global) de forma que se tienda el puente entre las dos disciplinas (bioética -humana- y administración -científica-) y se muestre la relación existente entre ellas (el arco que lo soporta) (Sanabria Rangel, 2018a).<sup>3</sup>

Por tanto, la propuesta de una bio-administración no implica hacer una mera aplicación de los principios de la bioética a la administración, la simple incorporación de la bioética a los temas administrativos o el trabajo de la administración en relación con organizaciones relacionadas con el sector salud. Esta propuesta tampoco implica la idea de que se deba realizar una administración de “lo vivo”, pues ello implicaría su cosificación (incluida la vida humana), ni que se deba convertir todo lo vivo en un recurso que puedan ser explotado para el beneficio de las empresas o en un bien de mercado al que se le pueda poner precio; lo que se propone es trabajar en el interludio entre lo administrativo y lo vivo en el marco de una reflexión ética (bioética) (Sanabria Rangel, 2018a); por esta razón, en este caso el guion entre los dos términos tiene como intención el mostrar la posibilidad de vincular o de trazar un puente (marco común de reflexión ética) entre ellos<sup>4</sup> y no un interés en indicar separación entre estos o una pretensión etimológica que implique la idea de administrar la vida (bio-administración). Esta relación que se plantea no ha sido realmente explorada.

3 Se utiliza aquí la metáfora de Potter para mostrar los puentes que propone para la bioética global y que son los que permiten establecer los vínculos entre la bioética y las demás disciplinas.

4 Según la RAE el guion puede ser usado bien para vincular [...] los dos elementos que integran una palabra compuesta [...], bien para expresar distintos tipos de relaciones entre palabras simples [...], caso en que funciona con valor de enlace similar al de una preposición o una conjunción (Real Academia Española - RAE, 2005).

Por otra parte, si se alude a la bioética global como un medio para la comprensión de los riesgos que implica el avance tecnocientífico, al acercarse a los fenómenos de lo administrativo esta bioética adquiere mayor sentido si se tiene en cuenta que “las escuelas de administración figuran entre los bastiones más sólidos de la ‘tecnologización’ de las relaciones” (Aktouf, 2000, p. 30). Es más, en la administración sí que es cierto que la técnica es la que prioriza las decisiones y las acciones por cuanto su naturaleza es la de dar ‘soluciones’ (a muy pequeña escala) de las problemáticas humanas aunque, a diferencia del conocimiento, solo se juzgan y sustentan en meros criterios de eficacia y no en razonamientos de verdad (como los que propone la ciencia). Así, la administración se presenta como un vínculo ideal entre la ciencia y la técnica, con las consecuencias rentísticas de dicha relación.

Lo anterior adquiere gran importancia para la sostenibilidad humana y planetaria si se considera que la administración se ha convertido entonces en uno de los mecanismos tecnocientíficos (ciencia-técnica) más trascendentales de la sociedad y la economía actual, pues se fundamenta en el principal referente de la economía y la sociedad actual: la organización empresarial (Sanabria Rangel, 2018c). Esta trascendencia ya ha sido reconocida por autores como Etkin (2003), quien manifiesta que la empresa constituye la institución social más representativa del último siglo, a pesar de las consecuencias que esto pueda tener.

Dado esto, la perspectiva que se propone aquí se considera como trascendental si se tiene en cuenta que a través del tiempo en la administración se han venido creando, desarrollando e incorporando conceptos sin considerar las especificidades en las que estos se han originado, los significados técnicos que implican y las ideologías e imaginarios existentes detrás de ellos y sin una reflexión crítica frente a ellos, con lo cual se han generado prácticas no éticas con respecto a la vida, o cuando menos inadecuadas en función de la sostenibilidad de todas las formas de vida, incluidas las institucionales (las organizaciones). Por otra parte, las organizaciones (sustento de la ciencia administrativa) y la propia administración están afectando negativamente las formas de vida del planeta sin alcanzar a comprender y determinar aún su impacto real, a pesar de que ya algunos alcancen a pronosticar que en las manos de los seres humanos de la actualidad “emerge la responsabilidad de dejar un planeta agotado en sus recursos por un afán de crecimiento sin una conciencia del futuro” (Jonas, 1979, citado por Sarmiento Medina, 2001).

En el mismo sentido, el propio Jahr (1927) ya contemplaba la importancia de este hecho cuando afirmaba que “El imperativo bioético debe reconocer, proteger y cultivar la lucha por la vida que se da entre las diferentes formas de vida y los entornos de vida naturales y *culturales* [...este debe mostrar...] los mismos principios y virtudes de responsabilidad y respeto hacia las formas de vida naturales y aquellas *creadas por los hombres*” (Sass, 2011, p. 27).<sup>5</sup>

De esta forma, cuestiones tales como el descuido medioambiental en los procesos productivos, la manipulación y sobreexplotación de los recursos naturales en función de la renta, la vulneración de la libertad individual de los trabajadores y los clientes, el irrespeto por la intimidad de los empleados, la explotación del ser humano en el trabajo, el maltrato a los funcionarios, el uso de las personas como recursos, el atropello a los derechos de los clientes, la despersonalización del ser humano, la limitación de acceso al conocimiento, la apropiación del bien común, etc., no pueden ser comprendidas realmente a partir de las categorías administrativas sino, más bien, de las reflexiones y categorías bioéticas, puesto que la administración suele acercarse a ellas de forma superficial y sin un contexto esencial: lo humano y lo vivo.

En el mismo sentido, ya es bastante conocido que el uso de las personas como recursos, la explotación de los recursos naturales, el desarrollo de los procesos de producción y transformación y los resultados del proceso productivo (bienes) que se derivan de la administración, como parte de la actividad empresarial y económica, tienden a poner en riesgo los sistemas biológicos del planeta, la supervivencia del ser humano y la condición humana. Por supuesto, estas y otras preocupaciones sobre los asuntos administrativos entorno a la vida solo encuentran sentido en el marco de las reflexiones que implica la bioética, y concretamente la bioética global.

Esta cuestión va más allá del cuestionamiento que se puede hacer desde la responsabilidad social empresarial o que se puede realizar desde la ética empresarial, que ven estos asuntos desde una simple aplicación de criterios y principios éticos en función del

---

<sup>5</sup> En este aparte Fritz Jahr deja ver su preocupación por las nociones de competencia por la vida en el caso de construcciones culturales, como lo son las organizaciones, y por la necesidad de reconocer su condición vital (organizaciones vivas). Este marco de competencia natural que se plantea entre todas las formas de existencia (incluyendo las organizaciones) implica reflexiones sobre la responsabilidad y el respeto por la vida de todas ellas.

cuestionamiento de la acción administrativa (ética aplicada) como si con ello fuera posible resolver los problemas existentes, cuando estos acercamientos no plantean revisar de fondo los conceptos e ideologías que sustentan la administración.

Esta bioética administrativa implica revisar los impactos que se están generando en la humanidad y el medio como consecuencia de la acción organizacional y las decisiones administrativas actuales, con base en justificaciones relacionadas con la importante función social de la empresa, la legitimidad de la renta sin límite, la necesidad de darle primacía a las organizaciones empresariales sobre las demás, la trascendencia del crecimiento ilimitado y la importancia de los resultados sobre los medios y el libre mercado.

Dado este marco, una cuestión propia de esta bioética administrativa implica una reflexión sobre la incidencia que este tipo de pensamiento y justificaciones están teniendo en los asuntos medioambientales. En torno a esto se encuentran grandes inconvenientes, que reciben la atención y el requerimiento de la sociedad, y que están asociados, por ejemplo, al vertimiento de residuos químicos a las fuentes hídricas, a la emanación de material particulado como consecuencia de procesos productivos, a la emanación de vapores al medio como parte de las actividades empresariales, a la sobreexplotación de recursos naturales para la obtención de materias primas, a la limitación a la reproducción natural de especies y semillas, a la extracción de minerales e hidrocarburos sin consideración alguna, etc.

Con base en lo que se ha venido afirmando, se considera también necesaria, dentro de la reflexión bio-administrativa, la deliberación bioética acerca de la integralidad del ser humano, que en la administración suele ser desdeñada, cuando es claro que en ningún escenario de la realidad la persona puede marginarse de alguna de las dimensiones que lo hacen particular y distinto a los demás seres biológicos y de los elementos materiales del mundo. Es por ello por lo que se puede afirmar que el ser humano, en el ámbito de una organización, nunca puede ser sumido en un rol que solo considere su dimensión productiva –Homo Faber– (Arendt, 2009), sino que en su actividad organizacional se debe considerar la multidimensionalidad de su ser (físico, espiritual, social, psicológico, etc.), que es el que le genera su particularidad como ser humano y reconoce su dignidad.

Así, en contraposición con la tendencia a cosificar al ser humano en la organización, una perspectiva bioética de lo administrativo exige que este sea considerado como un ser que se realiza y vive en la organización (tiene sentido y vida allí) y no como un ente más que existe en ella. Es más, la bio-administración ha de considerar que el ser humano vive en la organización, no como cualquier otro ser que vive en un contexto natural, sino que su vida se mantiene y se construye en ella de una forma particular, que solo puede ser resultado de su condición humana y de la reivindicación de su trascendencia y alteridad. De esta forma, es claro “que el sujeto no es sólo una cosa y que los criterios biológicos no son absolutos” (Moratalla, 2007, p. 294).

Es por ello que conceptos como el de protección, responsabilidad, libertad, persona, derecho, dignidad y justicia, aunque no son los únicos, están en el centro de la bioética y deberían estarlo para el caso de la administración (Sanabria Rangel, 2013c; 2013d). En el caso del concepto de dignidad, este se considera central pues es el que le atribuye al ser humano “un valor especial, que se halla en seres concretos y determinados, susceptibles de nombre propio” (Barraca Mairal, 2010, p. 292), con lo cual se le otorga “la suprema valía interior del sujeto” (Melendo, 1994, p. 17) y se reconoce en él algo “que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite equivalente” (Kant, 2003, citado en Habermas, 2010, p. 5). En el marco de las organizaciones, estas son consideraciones fundamentales en la actualidad, aunque algunos autores afirmen que, por ejemplo, la dignidad se trata de una verdad tan evidente que no cabría esclarecer mediante conceptos notorios (Melendo, 1994, p. 15).

Avanzando en el tema se puede afirmar entonces que las organizaciones no son entes impersonales que se constituyan al margen de los seres humanos sino que, por el contrario, estas solo pueden entenderse y construirse como “grupos humanos en torno al desarrollo de tareas y al alcance de objetivos” (Garcés Uribe, 2002, p. 25), es decir, las organizaciones no son más que grupos de personas que atienden a propósitos colectivos y sociales, pero que también tienen realidades, necesidades y propósitos particulares.

Bajo estas premisas y discusiones es que se puede afirmar que

la comprensión de la vida humana en dichas organizaciones no solo puede aludir a la existencia meramente biológica o de existencia física sino también a la vida humana

en su dimensión antropológica, es decir, como sentido y razón de existir. De esta forma, dado que los asuntos humanos y del mundo no se fragmentan conforme con el dualismo cartesiano (mente-inmaterial vs. Cuerpo-material), parece imposible que la realidad humana, concreta y material, en las organizaciones pueda separarse de la realidad inmaterial del ser humano en ellas, representada en ámbitos como el ético (Sanabria Rangel, 2013d, p. 5).

Sin embargo, esta forma perversa de acercarse a “lo vivo” y de entender al ser humano, como recurso y como un individuo unidimensional en función del trabajo, que han mantenido la administración y las organizaciones (que solo los ve en su dimensión física o biológica), aún subsiste en las prácticas cotidianas y en las reflexiones académicas, hasta el punto en que ya se afirma que “hay evidencia documental sobre el uso que las organizaciones le han dado a la administración, no como medio de humanización de los trabajadores y de los diferentes *stakeholders*, sino como una cortina de humo para esconder las verdaderas intenciones de las prácticas organizacionales” (Mejía Reátiga, 2006, p. 113).

## 5. Reflexiones finales

Con base en lo planteado aquí, se considera posible y necesario un acercamiento ético transdisciplinar (confluencia entre vida y administración) para la comprensión de los problemas asociados a la existencia del ser humano, el concepto de vida, los riesgos generados por la tecnociencia y la revisión de los postulados éticos en el contexto de las organizaciones gestionables. Por tanto, se pretendió establecer en este documento la posibilidad de evidenciar una bioética en las ciencias de gestión (administración) y de deconstruir los conceptos y prácticas administrativas en función de la consideración de “lo vivo”, es decir, a partir de una aproximación bioética (global) (figura 1).





**Figura 1.** Estructura general de la propuesta hacia una bioética administrativa: Bio-administración

**Fuente:** elaboración propia.

Si se consideran los argumentos anteriores, es evidente que la manera como se está viendo al ser humano, a las diversas formas de vida y al medio ambiente, tanto en la bioética como en la administración, puede generar serias consecuencias negativas tanto para la supervivencia humana y la naturaleza como para las propias organizaciones, pues esta visión restringe la comprensión de lo humano, lo afectivo y lo emocional (Giacalone & Thompson, 2006). Por ello, si se desea avanzar hacia un auténtico concepto de sostenibilidad social, ambiental, económica, financiera o empresarial, se hace necesario trabajar en pos de construir también una nueva manera de entender la vida en el ámbito de las organizaciones y la administración: la bio-administración.

A pesar de la existencia de algunos trabajos académicos e investigativos que alcanzan a plantear la relación potencial entre bioética y administración, estos no plantean realmente la existencia de un potencial vínculo o arco transdisciplinar (puente) entre bioética –humana– y administración–científica– para el análisis de los problemas y riesgos señalados (derivados de la cuestión tecnocientífica), al margen de que también son pocos, generales, muy disciplinares, anclados en el principalismo, funcionales, sin suficiente sustento bioético y poco asociados con la bioética global.



Aquí, al proponerse este vínculo entre vida y administración (en una perspectiva ética), se plantea ir al fondo del asunto al plantear la reflexión, crítica y deconstrucción de los conceptos centrales que sustentan la administración (empresa, fines, crecimiento, racionalidad, mercado, competencia, trabajo, recurso, eficacia, productividad, etc.). Este alcance es mayor al de establecer una nueva ética (bioética) aplicada que emplea marcos de valores para juzgar el comportamiento generado por la administración y las organizaciones.

El avance en la construcción de esta iniciativa puede contribuir al desarrollo y revisión de las nociones bioéticas que, por supuesto, todavía se encuentran en construcción; a la deconstrucción de los conceptos de la ciencia de la administración desde una visión bioética, y al avance de la ética de la vida mediante la innovación en los enfoques utilizados (Moratalla, 2007).

Por tanto, de la misma forma que ocurrió con la bioética (al tratar de diferenciarse de la ética) y con la bioética global (al tratar de diferenciarse de la ética de la práctica médica), esta propuesta traza nuevos caminos de investigación y requiere la revisión profunda de los conceptos bioéticos (principios –beneficencia, autonomía, no maleficencia, justicia–, vida, persona, beneficio y responsabilidad, entre otros) y de las nociones administrativas (empresa, finalidades, supervivencia, crecimiento, mercado, competencia, trabajo, recurso, eficacia y productividad, entre otros).

De esta forma, conceptos como los ya mencionados o como los de dignidad, racionalidad, responsabilidad, riesgo, derecho, norma, control y objetividad, entre otros, deben ser revisados también para incorporar fenómenos de la realidad tan complejos como los que plantean las organizaciones sociales intencionadas (López Gallego, 1999) en función de la noción fundamental de vida que reconoce la bioética –compleja, difícil, incierta, ambigua– (Moratalla, 2007).

Dadas las ideas previas, se puede ver que la bioética no es realmente ajena al ámbito económico y empresarial, pues la reflexión de fondo, de valores, que ella implica puede ser considerada como un factor central de las sociedades humanas civilizadas (Lema García, 2011, p. 104) que permiten el adecuado manejo de sus recursos en función de la satisfacción de las necesidades básicas (vitales) del ser humano sin desconocer las otras manifestaciones y formas de vida (animal, vegetal, etc. o espiritual, social, estética, etc.). En esa medida,

dado que la administración no parece ser más que el brazo armado de la economía (Aktouf, 2000, p. 16), es evidente que la ética y la bioética no pueden estar apartadas del ámbito de lo económico pero tampoco pueden ser marginadas de la reflexión administrativa pues sus impactos son, en extremo, significativos: sobreexplotación de los recursos naturales en función de la rentabilidad, manipulación genética de recursos naturales, vertimiento de residuos químicos, emanaciones de vapores y de material particulado, vulneración de la dignidad de los trabajadores, atropello a la libertad y derechos de los clientes, cosificación y explotación en el trabajo, maltrato laboral, etc.

Para finalizar, se reitera que las cuestiones, acciones e impactos administrativos, que se han dado históricamente y en la actualidad, tienen un carácter y unas implicaciones eminentemente bioéticas y que por ello merecen ser abordadas desde aproximaciones también bioéticas. Este hecho puede llegar a ser borroso en algunas organizaciones, pero muy evidente en otras. Un ejemplo de ello se puede ver en casos como los que plantea la bioética sanitaria, en los que se hace completamente explícito el problema de la bio-administración pues en ella se confunde la organización (antropológica, sociológica, política y económica) con la empresa (unidad eminentemente económica):

Actualmente hay una ambivalencia en nuestro sistema de seguridad social, con un modelo de sociedad neoliberal, globalización de la salud (tecnología y medicamentos) y privatización de la atención sanitaria. Se pretende controlar el gasto, manipulando la relación médico-paciente, con terceros, interviniendo en decisiones médicas, con limitación del acceso a servicios de alto costo, demoradas listas de espera para controlar el gasto, etc. normatizando y regulando excesivamente el acto médico con criterios exclusivos de rentabilidad económica, olvidando que la rentabilidad y la eficiencia en medicina debe medirse en términos de salud (Thompson García, 2006, p. 31).

Con base en todo lo anterior, se puede afirmar que la deconstrucción de los conceptos bioéticos y administrativos puede permitir tanto la humanización y el desarrollo de las ciencias de gestión (administración) como el engrandecimiento de la propia bioética como ciencia transdisciplinaria.

## Agradecimientos

A los profesores Carlos Eduardo Maldonado Castañeda y Omar Cabrales Salazar, quienes dirigieron la investigación doctoral de la cual se deriva este artículo.

A la Universidad Militar Nueva Granada (Facultad de Educación y Humanidades - FACEHU) quien apoyó el desarrollo del proyecto de investigación doctoral FACEHU-DB-131108-07 “*Análisis de las categorías administrativas a la luz de conceptos bioéticos: Una propuesta bioética para las organizaciones*”, en el Doctorado en Bioética, para las vigencias 2014 a 2018.

## Referencias bibliográficas

- Acosta Sariego, J. R. (2002). La bioética de Potter a Potter. En J.R. Acosta Sariego (ed.), *Bioética para la sustentabilidad* (pp. 13-23). La Habana-Cuba: Publicaciones Acuario.
- Acosta Sariego, J. R. (2006). Bioética global sustentable. Apuntes desde Cuba. *Revista Futuros*, 4(15), 14p. Recuperado de <http://www.revistafuturos.info/futuros15/bioetica.html>
- Aktouf, O. (2000). *Administración y pedagogía*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana* (Primera edición.). Buenos Aires: Paidós.
- Barraca Mairal, J. (2010). Bioética desde lo irrepetible de la persona: una fundamentación de la dignidad de la vida humana en lo único y lo personal». *Prisma Jurídico*, 9(2), 291-306.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2002). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2013). *Principles of Biomedical Ethics* (Séptima edición). Nueva York: Oxford.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bellver Capella, V. (2007). Algunas deficiencias del discurso bioético contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8(13), 12-27.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- Borry, P., Schotsmans, P., & Dierickx, K. (2005). The Birth of the Empirical Turn in Bioethics. *Bioethics*, 19(1), 49-71.

- Bédard, R. (2003). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas. *Ad-minister*, (3), 68-88.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Cely Galindo, G. (2012). La bioética en el mundo de incertidumbres morales. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 12(1), 70-79.
- Chan Magaña, M. R., & Escalante May, N. d. S. (2013). Bioética: Una orientación hacia la responsabilidad social empresarial de los estudiantes latinoamericanos de escuelas de negocios. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 8(1), 898-910.
- Colina, A., & Reyes, G. (2005). Bioética y administración pública de los recursos humanos. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 7(1), 116-131.
- Da Costa, M. (2000). Reflexiones acerca de la bioética. En H. Maturana, J. Montt, C. Maldonado, M. Da Costa, & S. Franco (eds.), *Bioética: la calidad de vida en el siglo XXI* (pp. 27-40). Bogotá: Ediciones el Bosque.
- De Langavant, G. C. (2001). *Bioéthique: Méthode et complexité*. Québec: Presses de l'Université du Québec
- De Lange, M. C. (2009). Exploring Interdisciplinarity: A Theoretical Consideration of Bioethics at the Interface between Theology, Philosophy and Life Sciences. *TD: The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 5(2), 190-216.
- De Lara López, F. (2008). Bioética y complejidad: La bioética como filosofía. En S. N. Osorio García (ed.), *Bioética y pensamiento complejo II: Estrategias para enfrentar el desafío planetario* (pp. 77-92). Bogotá D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.
- De Risio, S., & Orsucci, F. F. (2004). *Bioethics in Complexity: Foundations and Evolutions*. Londres: Imperial College Press.
- Díaz García, N. C. (2013). Las organizaciones social e inteligentemente avanzadas y el papel de un enfoque bioético en la gestión de su organización. *Academia y virtualidad*, 6(2), 105-114.
- Eckenwiler, L. A., & Cohn, F. G. (2007). *The Ethics of Bioethics: Mapping the Moral Landscape*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Engelhardt Jr., H. T. (2006). *Global Bioethics: The collapse of consensus* (Primera edición). Massachusetts: M & M Scrivener Press.
- Etkin, J.R. (2003). Gestión de la complejidad en un entorno competitivo: La complicada relación entre la eficacia y los valores sociales. *Revista de Ciências da Administração*, 5(10), 111-122. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/adm/article/view/5514>

- Galston, A.W., & Peppard, C. Z. (2005). *Expanding Horizons in Bioethics*. Dordrecht: Springer.
- Garcés Uribe, O.L. (2002). La ideología de control en el pensamiento administrativo. *Ad-minister*, (1), 24-38.
- García Arango, G. A. (2014). Bioética, emprendimiento e innovación en el contexto latinoamericano. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(1), 110-118.
- Garrafa, V. (2005). Multi-Inter-Transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. En V. Garrafa, M. H. Kottow Lang, & A. Sadaa (Eds.), *Estatuto epistemológico de la Bioética* (Primera edición) (pp. 67-85). México: Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Garzón Díaz, F. A. (2004). Tránsito de una Bioética Clínica a una Bioética Global: Reto para el nuevo milenio. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 6(10), 6-13.
- Giacalone, R. A., & Thompson, K. R. (2006). Business Ethics and Social Responsibility Education: Shifting the Worldview. *Academy of Management Learning & Education*, 5(3), 266-277.
- González López, I. (2012). Van Rensselaer Potter y Edgar Morin: Cambios en el pensamiento ético contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 12(1), 46-61.
- Gracia Guillén, D. (2007). *Procedimientos de decisión en ética clínica* (Volumen 2). Madrid: Triacastela.
- Grant, M. J., & Booth, A. (2009). A Typology of Reviews: An Analysis of 14 Review Types and Associated Methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, 26(2), 91-108.
- Guerra García, Y. M. (2007). Ética, Bioética y Legislación en biotecnología. Legislaciones éticas Internacionales. Más allá del código de Nüremberg. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8(13), 80-87.
- Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Diánoia*, 55(64), 3-25.
- Hedgecoe, A. M. (2004). Critical Bioethics: Beyond the Social Science Critique of Applied Ethics. *Bioethics*, 18(2), 120-143.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México: Mcgraw-Hill Interamericana.
- Hoyos Vásquez, G. (2005). Estructuración del discurso bioético I. Comunicación y lenguaje. En V. Garrafa, M. H. Kottow Lang, & A. Sadaa (eds.), *Estatuto epistemológico de la Bioética* (Primera edición) (pp. 193-218). México: Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- Jahr.f. (1927). Bio-Ethik. Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze. *Kosmos Handweiser für Naturfreunde* 24(1), 2-4.
- Jiménez Paneque, R. (1998). *Metodología de la investigación: Elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- Jonas, H. (2001). Ciencia como vivencia personal. En H. Jonas (ed.), *Más cerca del perverso fin y otros diálogos y ensayos* (pp. 133-153). Madrid: Los libros de la catarata.
- Jonsen, A. R. (2003). *The Birth of Bioethics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Jordan, S. R. (2014). The Innovation Imperative: An Analysis of the Ethics of the Imperative to Innovate in Public Sector Service Delivery. *Public Management Review*, 16(1), 67-89.
- Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Encuentro.
- Katamba, D., Marvin Nkiko, C., & Ademson, C. (2016). Managing Stakeholders' Influence on Embracing Business Code of Conduct and Ethics in a Local Pharmaceutical Company: Case of Kampala Pharmaceutical Industries (KPI). *Review of International Business and Strategy*, 26(2), 261-290. Doi: [10.1108/RIBS-02-2014-0028](https://doi.org/10.1108/RIBS-02-2014-0028)
- Lema García, M. (2011). Trípode en el que se sustenta una sociedad civilizada: Ciudadanía activa, estado democrático y economía ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 11(1), 102-111.
- López Gallego, F. (1999). La administración como sistema gnoseológico: En búsqueda de un objeto de estudio. *Revista Universidad EAFIT*, 35(113), 19-40.
- López Paláu, S., & Rivera-Cruz, B. (2011). El razonamiento bioético y la orientación hacia responsabilidad social empresarial de los estudiantes de negocios. *Forum Empresarial*, 16(1), 59-102.
- Maldonado Castañeda, C.E. (2011). Ética sin metafísica, ¿y la bioética qué? *Revista Latinoamericana de Bioética*, 11(1), 10-21.
- Maldonado Castañeda, C.E. (2012). Crisis of Bioethics and Bioethics in the Midst of Crises. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 12(1), 112-123.
- Maldonado Castañeda, C.E. (2013). Un problema fundamental en la investigación: Los problemas P vs. NP. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 4(2), 10-20.
- Maldonado Castañeda, C.E. (2014). ¿Qué es eso de pedagogía y educación en complejidad? *Intersticios sociales*, 4(7), 1-23.

- Malhotra, N. K. (2004). Diseño de la investigación exploratoria: Investigación cualitativa. En N.K. Malhotra (ed.), *Investigación de mercados* (Cuarta edición) (pp. 134-164). México: Pearson Educación.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica* (Primera edición, Volumen 1). Barcelona: Anthropos.
- Maturana Romesín, H. (2002). Trans disciplinaridade e cognição. En B. Nicolescu (ed.), *Educação e transdisciplinaridade* (pp. 79-110). Brasilia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Mejía Reátiga, C. A. (2006). La alienación del individuo: Reflexión sobre la evolución del pensamiento administrativo como mecanismo de control. *Pensamiento & Gestión*, (20), 110-124.
- Melendo, T. (1994). Metafísica de la dignidad humana. *Anuario Filosófico*, 27(1), 15-34.
- Mertens, D. M. (2010). *Research and Evaluation in Education and Psychology: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods* (Tercera edición). Thousand Oaks: Sage.
- Mescheryakova, T. V., Melik-Gaykazyan, M. V., Kirilenko, B. O., & Melik-Gaykazyan, I. V. (2016). *Place of Bioethics in Knowledge Management in the Information Society*. Documento presentado en the 28th International Business Information Management Association Conference - Vision 2020: Innovation Management, Development Sustainability, and Competitive Economic Growth.
- Montoya Restrepo, A., & Montoya Restrepo, I. A. (2012). *Metáforas biológicas aplicadas a las organizaciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Morandé Court, P. (2002). Bioética y organización funcional de la sociedad. *Acta bioethica*, 8(1), 101-110.
- Moratalla, T. D. (2007). Bioética y hermenéutica: La aportación de Paul Ricoeur a la bioética. *Veritas: revista de filosofía y teología*, 2(17), 281-312.
- Morin, E. (2001). *El Método. Tomo 1: La naturaleza de la naturaleza* (Sexta edición). Madrid: Cátedra.
- Nicolescu, B. (2002). Um novo tipo de conhecimento - transdisciplinaridade. En B. Nicolescu (ed.), *Educação e transdisciplinaridade* (pp. 9-25). Brasilia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Osorio García, S.N. (2005). Van Rensselaer Potter: Una visión revolucionaria para la bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, (8), 1-24.



- Osorio García, S.N. (2013). La Bioética desde los enfoques de la complejidad. En C.E. Maldonado Castañeda, S.N. Osorio García, & C.J. Delgado Díaz (eds.), *Ciencias de la complejidad, desarrollo tecnológico y bioética. ¿Para qué sirve la bioética global?* (pp. 23-48). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Potter, V.R. (1971). *Bioethics: Bridge to the future*. New Jersey: Prentice Hall.
- Potter, V.R. (1975). Humility with Responsibility. A Bioethic for Oncologists: Presidential Address. *Cancer Research*, 35, 2297-2306.
- Potter, V.R. (1988). *Global Bioethics: Building on the Leopold legacy*. Michigan: Michigan State University Press.
- Potter, V. R. (1998). Bioética puente, bioética global y bioética profunda. *Cuadernos del programa regional de bioética*, (7), 23-35.
- Pérez Gómez, C. H. (2006). Bioética, empresa y administración. *Universidad & Empresa*, 8(11), 163-181. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/954>
- Pérez Tamayo, R., Lisker, R., & Tapia, R. (2007). *La construcción de la bioética. Textos de Bioética* (Volumen 1). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramos Navas, N. R. (2010). *Desarrollo del enfoque en bioética global para la responsabilidad social universitaria en la Fundación Universidad Autónoma de Colombia*. (Maestría en Administración), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de [http://www.bdigital.unal.edu.co/3765/1/TESIS\\_FINAL\\_N%C3%89STOR\\_RAMOS.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/3765/1/TESIS_FINAL_N%C3%89STOR_RAMOS.pdf)
- Ramírez Atehortúa, F. H., & Zwerg-Villegas, A. M. (2012). Metodología de la investigación: Más que una receta. *Ad-minister*, (20), 91-111.
- Real Academia Española - RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española - DRAE* (S.L.U. Espasa Libros Ed. 22 ed.). Madrid: S.L.U. Espasa Libros.
- Real Academia Española - RAE. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas -DPD-* (1 ed.). Madrid: S.L.U. Espasa Libros.
- Reich, W. T. (1978). *Encyclopedia of Bioethics* (Volumen 1). Nueva York: The Free Press.
- Rother, E. T. (2007). Revisión sistemática X Revisión narrativa. *Escola Paulista de Enfermagem*, 20(2), ix-x.
- Sanabria Rangel, P. (2013a). Análisis de las categorías administrativas a la luz de conceptos bioéticos: Una propuesta bioética para las organizaciones. Proyecto de investigación doctoral del autor para el Doctorado en Bioética. Investigación inscrita en el banco de proyectos de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada. In. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.



- Sanabria Rangel, P. (2013b). *De la bioética general a la bioética en administración*. Doctorado en Bioética. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Sanabria Rangel, P. (2013c). *El concepto de dignidad en las organizaciones*. Doctorado en Bioética. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Sanabria Rangel, P. (2013d). *El concepto de justicia en las organizaciones*. Doctorado en Bioética. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Sanabria Rangel, P. E. (2016a). *Investigación en ciencias sociales y de gestión: Guía para el desarrollo de marcos metodológicos y procesos de investigación (Working Paper)*. Bogotá D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.
- Sanabria Rangel, P. (2016b). Rasgos de la complejidad en las organizaciones: Aportes a la construcción de un paradigma alternativo para la investigación y la gestión organizacional. *Documento pendiente de publicación*.
- Sanabria Rangel, P. (2018a). *Aproximación bioética a la administración: Un enfoque desde la bioética global a los conceptos para la gestión de las organizaciones*. Doctorado en Bioética. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C.
- Sanabria Rangel, P. (2018b). Complejidad y Bioética: Complejidad como marco de la bioética global. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(35-2), 126-161. Doi: <https://doi.org/10.18359/rlbi.80>
- Sanabria Rangel, P. (2018c). Una nueva connotación del riesgo social: La administración como mecanismo tecnocientífico. *Documento pendiente de publicación*.
- Sanabria Rangel, P. E., Romero Camargo, V. d. C., & Flórez Lizcano, C. I. (2014). El concepto de calidad en las organizaciones: Una aproximación desde la complejidad. *Universidad & Empresa*, 16(27), 157-205. Doi: [dx.doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.06](https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.06)
- Sarmiento Medina, P. J. (2001). Bioética y medio ambiente: Introducción a la problemática bioético-ambiental y sus perspectivas. *Persona y Bioética*(13-14), 6-35.
- Sass, H. M. (2011). El pensamiento bioético de Fritz Jahr 1927-1934. *Aesthetika. Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte*, 6(2), 20-33.
- Schmidt Hernández, L., & Garzón Díaz, F. A. (2006). La bioética: 35 años de historia. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 6(11), 46-75.
- Schrödinger, E. (1983). *¿Qué es la vida?* (Séptima edición). Barcelona: Tusquets.
- Singer, A. E. (2012). Biology and Freedom: An Emergent Stakeholder Imperative. *Human Systems Management*, 31(2), 85-95. Doi: [10.3233/HSM-2012-0762](https://doi.org/10.3233/HSM-2012-0762)
- Solinís, G. (2015). *Global Bioethics: What for? 20th anniversary of UNESCO's Bioethics Programme*. París: UNESCO.

- Sotolongo Codina, P. L. (2005). El tema de la complejidad en el contexto de la Bioética. En V. Garrafa, M. H. Kottow Lang, & A. Sadaa (eds.), *Estatuto epistemológico de la Bioética* (Primera edición) (pp. 95-124). México: Red Latinoamericana y del caribe de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Sotolongo Codina, P. L., & Delgado Díaz, C. J. (2006). La complejidad y el nuevo ideal de racionalidad. En P. L. Sotolongo Codina & C. J. Delgado Díaz (eds.), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo* (pp. 35-45). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Tarasenko, V. F., Melik-Gaykazyan, M. V., Gorbuleva, M. S., & Melik-Gaykazyan, I. V. (2016). "Rabbit effect": *The reasons of volunteer movements as the diagnostics of the role transformations of human resource management*. Documento presentado en the 28th International Business Information Management Association Conference - Vision 2020: Innovation Management, Development Sustainability, and Competitive Economic Growth.
- Thompson García, J. (2006). Los principios de ética biomédica. *PRECOP*, 5(4), 15-34.
- Varela García, F. J. (2000). *El fenómeno de la vida*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Villarroel Soto, R. (2000). Bioética hermenéutica. *Acta bioethica*, 6(1), 141-157.
- Vinck, D. (2012). Pensar la técnica. *Universitas Philosophica*, 29(58), 17-37.